ANDE

ADMINISTRACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

NOTA UOC/DCO/ANDE/Nº 183/2023

Asunción, 23 de octubre de 2023.-

Señor
Abog. Juan Agustín María Encina Pérez
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP)
Asunción, Paraguay

De nuestra consideración:

La Unidad Operativa de Contratación (UOC) de la ANDE, en cumplimiento a lo establecido en la Ley de Contrataciones Públicas N° 2051/2003 y su modificatoria la Ley N° 3439/2007 y el Decreto Reglamentario N° 2992/2019, se dirige a usted en relación a la Observación, referente al llamado a la Contratación por la Vía de la Excepción ANDE Nº 273/2023 para "Adquisición de Licencias de Software CYMDIST y sus Módulos Complementarios" - ID 435056, a fin de responder lo siguiente:

Observación 1:

Tema: CARGA DE DATOS DE LLAMADOS
Sección: Datos del SICP
Situación: Error en la fecha tope para realizar consulta.
Descripción: En cuanto a la fecha tope para realizar consultas, observamos que se ha establecido un plazo que no se adecua a la normativa legal. Res. DNCP N° 5695/19..
Comentario: Se recomienda subsanar por adenda.

Respuesta: Se realizó la subsanación a través de la adenda N° 1.

Observación 2:

Tema: CARGA DE DATOS DE LLAMADOS
Sección: Documentos del SICP
Situación: Cotización en moneda extranjera.
Descripción: En el contenido de las documentaciones se observan montos expresados en dólares, y el proceso no se enmarca en la clasificación de un proceso de carácter internacional, en razón a los casos indicados como tal en la normativa vigente.
Comentario: Hemos observado en las documentaciones remitidas (precios referenciales, cotizaciones y el conforme al propio PAC), que se pretende realizar la operación en "Dólares", al respecto solicitamos replantearlo, en atención a que no existen datos suficientes para determinar que el proceso licitatorio corresponde a una licitación internacional. Se sugiere justificación.

Respuesta: Aclaramos que la misma se debe a que todos los servicios y licencias relacionados al presente llamado provienen del extranjero, por lo que la cotización debe ser en Dólares para poder costear de manera actualizada el mantenimiento del mismo. El origen, mantenimiento, actualizaciones y soporte técnico tienen sede en Canadá por eso la cotización fue en Dólares. También se aclara que al momento de realizarse la cotización, el fabricante aun no contaba con representación local.

Hacemos propicia la ocasión para saludarle muy atentamente.

p/a

CP. Liliana Rocío Ortíz B.
Responsable UOC/ANDE

Lic. Jaime A. Miño Q.
División de Licitaciones y Contratos
DCP/LC